



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : (M.A.B.)

**DECRETO:**

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016 A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.**

De conformidad con lo establecido en el artº. 46.2 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artº. 24.b) del Reglamento Orgánico Municipal, y de conformidad con el artículo 80.1 del RD 2568/1986, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión extraordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 29 DE ABRIL Y 31 DE MAYO DE 2016.

2º) APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 8/2016 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

3º) APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE SOBRE RENUNCIA DE INVERSIONES Y DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 9/2016 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

4º) APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2016 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL DE BAILÉN.

5º) ACUERDO DE EMPRENDIMIENTO DE ACCIONES JUDICIALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL 1071.05/2010, SEGUIDO A INSTANCIA DE HOGARSUR S.A.U.

6º) DETERMINACIÓN DE FECHAS DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.

7º) ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN 2016 CON PRONUNCIAMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE INCLUYEN.

8º) RESOLUCIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE INMUEBLE MUNICIPAL FÁBRICA DE MADERAS, NAVE G.

9º) DAR CUENTA DE CAMBIO EN TITULARIDAD DERECHO DE SUPERFICIE EN NAVE B FÁBRICA DE MADERAS.

10º) PROPUESTA PARA IZADO DE BANDERA DE ESPAÑA EN PASEO DE LAS PALMERAS.

11º) PROPUESTA DE INAUGURACIÓN PLACA DEL REGIMIENTO CÓRDOBA X.

**PARTE DE CONTROL.**

13º) DAR CUENTA DE DECRETOS ACORDADOS POR LA ALCALDÍA.

14º) DAR CUENTA EXPEDIENTES MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2016 POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS, 6/07 Y 7/2016 POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

15º) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

16º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Luis Mariano Camacho Núñez en Bailén, a uno de julio de dos mil dieciséis.